FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°003/2018	O.C. Institucional Nº 003

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 14 / 06 / 2018	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	343.642	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA VICSIL	RUC:	3779335-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	Toner para fotocopiadora Canon Runner 1435 DiF	Unidad	Multiprint	Nacional	6	150.000	900.000
2	Items2	Toner para fotocopiadora Canon imagen Class D1150	Unidad	Multiprint	Nacional	2	620.000	1.240.000
3	Items3	Toner para fotocopiadora Brother Mfc l6900 DW	Unidad	Multiprint	Nacional	6	154.000	924.000
4	Items4	Toner para fotocopiadora Canon imagen Runner 1740i	Unidad	Multiprint	Nacional	3	599.000	1.797.000
5	Items5	Toner para fotocopiadora Brother 8080	Unidad	Multiprint	Chino	2	280.000	560.000
6	Items6	Toner para fotocopiadora Brother 8090	Unidad	Multiprint	Chino	2	280.000	560.000
7	Items7	Toner para fotocopiadora Brother	Unidad	Multiprint	Chino	6	230.000	1.380.000
8	Items8	Toner para impresora Negro Lasser HP Jet P 1102 w	Unidad	Multiprint	Chino	80	120.000	9.600.000
9	Items9	Toner para impresora Negro. Canon Imagen CLASS LBPb030	Unidad	Multiprint	Chino	20	96.000	1.920.000
10	Items10	Cartucho de Tinta para impresora negra HP Desk Jet 2135	Unidad	Multiprint	China	20	98.000	1.960.000
11	Items11	Cartucho de tinta color	Unidad	Multiprint	China	10	118.000	1.180.000
12	Items12	Tinta para recarga impresora. Edson L 475	Unidad	Multiprint	China	51	45.000	2.295.000
13	Items13	Tinta para recarga impresora. Edson L 475	Unidad	Multiprint	Nacional	30	45.000	1.350.000
			TOTAL :					25.666.000

SON GUARANÍES: **VEITICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL GUARANIES**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 14 de Junio de 2018.- Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU ÑOTY REKAVO 2008

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Partida	S.O.G	F.F.	O.F.	Tipo.	Monto
2018	2	1	4	6	330	30	0	2	2.366.630
2018	2	1	4	6	330	30	0	5	16.267.370
2018	2	1	4	6	330	30	0	6	6.000.000
						Total:			25.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14.06.2018	

Obs: 7. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente [illegible] según corresponda.

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Víctor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

UNCA
2008